



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, **18** de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 725 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00014413-0/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero, solicita la designación interina de la agente Belén de los Ángeles Yuli en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 229/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en el citado Juzgado, en virtud de la renuncia del agente Juan Federico Lazcano, conforme Resolución Presidencia N° 711/2020.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretaria Privada, el Sr. Magistrado propone a la agente Belén de los Ángeles Yuli, quien oportunamente fue designada excepcionalmente en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, conforme Resolución Presidencia N° 132/17. Por Resolución Presidencia N° 366/19 se le otorgó licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo para desempeñarse en el Ministerio Público Fiscal.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmada la agente Yamila Ottobre, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

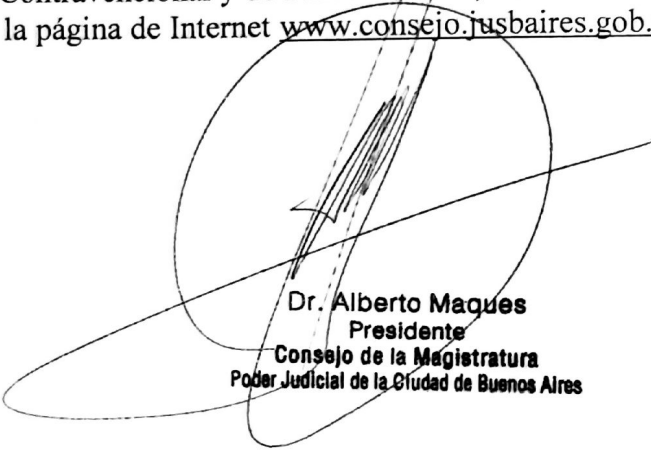
2020. Año del General Manuel Belgrano

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Belén de los Ángeles Yuli, legajo N° 6712, en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Yamila Ottobre.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 725 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires